



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

Periódico  
**PROYECTOS**  
POLÍTICOS

03/10/2023

LEGISLATIVO



## Plantean eliminar el delito de aborto del Código Penal Federal

La diputada Ana Karina Rojo Pimentel (PT) presentó una iniciativa que plantea eliminar el delito de aborto del Código Penal Federal, mediante la derogación del Capítulo VI y sus artículos relativos a las sanciones en materia de aborto. En su argumentación, señala que el derecho al aborto debe ser una decisión de la persona gestante, por lo que es primordial que se prevalezca la igualdad y la no discriminación hacia quienes toman la decisión de interrumpir su embarazo, ya que su autonomía reproductiva no debe ser una limitante para su desarrollo personal.

<http://www.proyectospoliticos.com.mx/slider/plantean-eliminar-el-delito-de-aborto-del-codigo-penal-federal/>